



## Ayuntamiento de Hoyos

---

### **BASES I CONCURSO DE TALENTOS “HOYOS TALENT”**

El Ayuntamiento de Hoyos convoca el II Concurso de talentos “Hoyos Talent” con arreglo a las siguientes bases:

#### **1. Objeto**

El objeto de este concurso es poder mostrar el talento, las habilidades artísticas, y detectar nuevos colectivos, grupos y artistas en el ámbito de las artes escénicas.

#### **2. Participantes**

2.1.- Pueden presentarse al concurso todas las personas que lo deseen con ganas de demostrar en el escenario sus habilidades artísticas (monólogo, baile, interpretación, canto, magia, imitaciones, etc.)

2.2.- Los/as participantes deberán formalizar su inscripción mediante email a: [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com), en el que se aportará la ficha de inscripción rellena y, si lo desea, de manera voluntaria, una grabación de video con la actuación que se representará. También se podrán usar los medios de registro de este ayuntamiento (Presencial y Sede electrónica)

2.3.- Se podrá participar de forma individual o en grupos de hasta 10 personas.

2.4.- En caso de presentarse como colectivo, debe constar la dirección fiscal y el CIF de dicho colectivo. Si el colectivo no tiene identidad fiscal, se designará una persona representante del grupo que actuará como referente del Ayuntamiento a todos los efectos (comunicación, retributivos, retenciones...).

#### **3. Normas y desarrollo del concurso**

3.1.- El concurso se desarrollará en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Hoyos, el día 24 de mayo a las 20:00 horas.

3.2.- La participación vendrá determinada por el orden en la formalización de la inscripción en el concurso.

3.3.- No se podrán exponer contenidos ofensivos o discriminatorios, promover la violencia o cualquier tipo de discriminación. Será imprescindible el RESPETO hacia el público, jurado y demás participantes.

3.4.- El tiempo para la actuación será de 10 minutos como máximo.

---

### **Ayuntamiento de Hoyos**

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

[adminstracion@hoyos.es](mailto:adminstracion@hoyos.es) – [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com)



## Ayuntamiento de Hoyos

---

3.5.- Al finalizar las actuaciones, el jurado determinará el concursante o grupo ganador.

3.6.- El número máximo de participantes será de 12 inscripciones.

### **4. El Jurado**

4.1.- El Jurado estará formado por tres miembros, personas conocedoras de las artes escénicas.

4.2.- El Jurado actuará de forma colegiada en la adopción de las decisiones por mayoría de votos.

4.3.- Los/as miembros/as del jurado actuarán de conformidad con los principios de imparcialidad, independencia y objetividad, sin que, en ningún caso, puedan intervenir en la elaboración de las propuestas que se presenten.

4.4.- En caso de empate decidirá el voto de calidad del/a presidente/a.

4.5.- La decisión del Jurado es inapelable.

### **5. Criterios de valoración.**

Los criterios de valoración que regirán el concurso serán los siguientes, junto con los criterios específicos que, en su caso, pueda establecer la correspondiente convocatoria:

- a) La conexión de los/as participantes con el público.
- b) La puesta en escena.
- c) La originalidad.
- d) La calidad y el contenido del espectáculo.

### **6. Premios**

6.1.- Se reconocerá a todas las personas participantes mediante la expedición de un diploma y se establece, para las tres mejores actuaciones, una cantidad para premios en metálico de 270 €, siendo el desglose por clasificación:

- Primer premio: 120 €.
- Segundo premio: 90 €.
- Tercer premio: 60€.

---

## Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

[adminstracion@hoyos.es](mailto:adminstracion@hoyos.es) – [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com)



## **Ayuntamiento de Hoyos**

6.2.- El otorgamiento y la entrega de los premios se efectuará a partir del fallo emitido por el jurado del concurso.

### **7. Aceptación de los/as participantes.**

La participación en el concurso presupondrá la aceptación íntegra de estas bases, de aquellas condiciones que puedan establecerse en la correspondiente convocatoria, y de los derechos y las obligaciones que se deriven.

### **8. Protección y tratamiento de datos de carácter personal.**

Para todo lo relativo a la cesión, tratamiento y desistimiento de los datos personales se estará a lo contemplado en la actual Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El Ayuntamiento podrá difundir las imágenes y videos de cada una de las actuaciones. En el caso de que los/as participantes sean menores de edad únicamente se difundirán bajo autorización expresa de los/as progenitores o tutores.

---

## **Ayuntamiento de Hoyos**

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

[adminstracion@hoyos.es](mailto:adminstracion@hoyos.es) – [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com)



## Ayuntamiento de Hoyos

---

### HOJA DE INSCRIPCION

#### II CONCURSO DE TALENTOS "HOYOS TALENT"

FECHA: \_\_\_\_\_

CATEGORIA: \_\_\_\_\_

MODALIDAD: \_\_\_\_\_

#### **A RELLENAR POR EL INTERESADO/A:**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

DIRECCION/ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL GRUPO (en su caso): \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO Y TELÉFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### **EN CASO DE SER MENOR DE EDAD:**

MADRE, PADRE O TUTOR: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

---

### Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

[adminstracion@hoyos.es](mailto:adminstracion@hoyos.es) – [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com)